

INFORME DE COMISARIO

INFORME DE TRANECSUR S.A POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva dela EMPRESA TRANECSUR S.A.:

1. Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la EMPRESA DE TRANSPORTE DE VOLQUETES TRANECSUR S.A., compañía dedicada a la explotación, transporte, alquiler de vehículos para el transporte de materiales, etc., presento a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2.014.

2. He revisado el Balance General de empresa al 31 de diciembre del 2.014 y los correspondientes Estados: de Resultados, Cambios En El Patrimonio Y De Flujos De Efectivo por el año 2.014. Además revisé, las notas aclaratorias a los balances. Debo indicar que los resultados de los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.

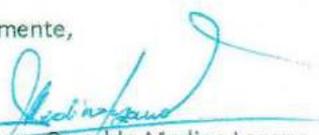
3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Estas Normas requieren que una revisión sea realizada con el objeto de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que la revisión provee una base razonable para mi opinión.

4. La gestión operativa tuvo los siguientes resultados en el ejercicio 2014, los ingresos arrojan un total de 121.744.85, los gastos dan un total de 102.278.59 y el resultado final es de 19.466.26

En la revisión realizada no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa por parte de la Junta Directiva y la Gerencia; por lo expuesto, me permito recomendar a los señores socios lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio presentados por la Gerencia a la Asamblea.
- Aprobar la gestión administrativa y de la Gerencia en el periodo señalado.

Atentamente,



Ing. Alvaro Oswaldo Medina Lozano

COMISARIO DE TRANECSUR S.A.